



ACTA N° 01

Siendo las catorce horas y quince minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Sesión Extraordinaria, llevada a cabo con modalidad mixta: con conexión remota en tiempo real utilizando la Sala de Videoconferencias habilitada en el SISINFO, y con asistencia presencial en la Sala de Posgrado “B” de la Facultad. Asistieron los Consejeros y las Consejeras: Prof. Rosana MALPASSI; Prof. José RAVIOLO; Prof. Jorge GIUGGIA; Prof. Analía MACÍAS; Prof. Ernesto CASTILLO; Srta. Laura GALVEZ FAGER; Prof. Cintia GOMEZ; Méd. Vet. Fernanda LÓPEZ; Sr. Cristian ACOSTA; Sra. Mónica COSTANTINO. **Ausentes con aviso:** Prof. Juan José BUSSO; Srta. Lucrecia ZANOTTO; Sr. Alejo RODRÍGUEZ; Prof. María Silvana AMIN; Srta. Delfina GRISPO; Sr. Diego Alejandro CABRERA, Sra. Andrea CRISTOFOLINI. **Ausentes sin aviso:** Méd. Vet. María Celeste OLIVERO. Preside la sesión la Sra. Decana Prof. Carmen CHOLAKY PEREZ. Asiste a la reunión el Secretario Técnico, Prof. Hernán di Santo, quien está a cargo de la administración del entorno virtual. Secretaria del Consejo Directivo: Sra. Cristina SOUTO. La Sra. Decana pone a consideración el **ORDEN DEL DÍA:** **Punto 1.** Informe de la Sra. Decana. **Punto 2.** Actas del Consejo Directivo N° 21, 22 y 23. Ref.: Correspondientes a las sesiones ordinarias del 25/11 y 09/12/21 y a la sesión extraordinaria del 16/12/21, respectivamente. **Punto 3.** Nota del Prof. Mauricio Vigliocco. Ref.: Solicitud de corrección de la Resolución del Consejo Directivo N° 037/20, en lo referido al título del grado consignado y de la asignatura en la que se lo designa como PAD. **Punto 4.** Expediente N° 92350. Ref.: Renovación del Convenio de Comisión de Estudios entre la UNRC y el INTA Centro Regional Córdoba. **Punto 5.** Expediente N° 137821. Ref.: Convenio Marco entre la UNRC y la Empresa KWS Argentina S.A. **Punto 6.** Expediente N° 93120. Ref.: Convenio Específico de Colaboración entre la UNRC y la Universidad Autónoma de Chapingo (México). **Punto 7.** Expediente N° 138134. Ref.: Designación interina de la Dra. Lorena GUÑAZÚ en el cargo de JTP con régimen de dedicación semiexclusiva, en la asignatura Microbiología Agrícola del Dpto. Biología Agrícola. **Punto 8.** Expediente N° 138133. Ref.: Designación interina de la Dra. Carla BRUNO en el cargo de JTP con régimen de dedicación exclusiva, en la asignatura Microbiología Agrícola del Dpto. Biología Agrícola. **Punto 9.** Expediente N° 138132. Ref.: Solicitud de incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, del Dr. Javier ANDRÉS en su cargo de PAS efectivo, en la asignatura Microbiología Agrícola del Dpto. Biología Agrícola. **Punto 10.** Expediente N° 138151. Ref.: Renuncia condicionada del Méd. Vet. Aníbal BESSONE al cargo de Profesor Titular en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I. **Punto 11.** Expediente N° 138109. Ref.: Designación como Profesor Consulto de la Universidad, del Méd. Vet. MSc. Rubén Alberto DAVICINO en el Departamento Salud Pública. **Punto 12.** Expediente N° 138107. Ref.: Designación como Profesor Consulto de la Universidad, del Ing. Agr. Dr. Horacio Alfredo GIL en el Departamento Economía Agraria. **Punto 13.** Expediente N° 137262. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de PAD efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Terapéutica Vegetal del Dpto. Biología Agrícola, proponiendo la designación del Ing. Agr. Jorge GIUGGIA. **Punto 14.** Expediente N° 138127. Ref.: Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de JTP Efectivo, con régimen de dedicación simple, en la asignatura Bromatología, del Dpto. Salud Pública. **Punto 15.** Expediente N° 138128. Ref.: Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de JTP Efectivo, con régimen de dedicación semiexclusiva, en la asignatura Bromatología, del Dpto. Salud Pública. **Punto 16.** Expediente N° 103766. Ref.: Modificación en la integración de la Junta Académica de la Especialización en Clínica Médica de Perros y Gatos. **Punto 17.** Expediente N° 138105. Ref.: Designación interina de la Ing. Agr. Viviana LOMELLO en el cargo de PAD con régimen de dedicación exclusiva, en la asignatura Administración Rural del Dpto. Economía Agraria. **Punto 18.** Expediente N° 138106. Ref.: Solicitud de adscripción de la Med. Vet. Guadalupe LABARI en el Laboratorio de Análisis Clínicos del Dpto. Clínica Animal. **Punto 19.** Expediente N° 136527. Ref.: Renuncia definitiva del Ing. Agr. MSc. Oscar GIAYETTO al cargo de Prof. Titular efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Producción Vegetal. **Punto 20.** Expediente N° 136668. Ref.: Renuncia definitiva de la Ing. Agr. MSc. María Sergia VILLABERDE al cargo efectivo de Prof. Asociada, con régimen de dedicación exclusiva, en la asignatura Extensión Rural del Dpto. Economía Agraria. **Punto 21.** Expediente N° 136548. Ref.: Renuncia definitiva de la Lic. Dra. María Cristina ROMANINI al cargo de Prof. Titular efectivo, con régimen de dedicación exclusiva, en la asignatura Biología Celular y Embriología General del Dpto. Anatomía Animal. **Punto 22.** Expediente N° 138135. Ref.: Renuncia condicionada de la Méd. Vet. Celia ARGÜELLO al cargo de JTP Efectivo, con régimen de dedicación exclusiva, en la asignatura Semiología y Propedéutica del Dpto. Clínica Animal. **Punto 23.** Expediente N° 138145. Ref.: Propuesta de realización del Curso “Enfermedades de los bovinos en sistemas de engorde a corral”. **Punto 24.** Expediente N° 138146. Ref.: Propuesta de realización del



ACTA N.º

Curso Enfermedades Transmisibles y Tóxicas de los ovinos y los caprinos”. **Punto 25.** Expediente N° 138108. Ref.: Propuesta de realización del “Curso a distancia de actualización en interpretación de imágenes radiográficas”. **Punto 26.** Expediente N° 138171. Ref.: Solicitud de aval institucional para la aplicación web diseñada a partir del proyecto “FARM SAFE – Argentina Una Salud” **Punto 27.** Expediente N° 138155. Ref.: Solicitud de inclusión en el proceso de promoción convocado por RCD N° 249/21 **Punto 28.** Expediente N° 138172. Ref.: Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en las asignaturas Reproducción Animal y Patología de la Reproducción y Obstetricia. **Punto 29.** Expediente N° 138173. Ref.: Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación exclusiva en las asignaturas Reproducción Animal y Patología de la Reproducción y Obstetricia. **Punto 30.** Expediente N° 138174. Ref.: Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto efectivo con régimen de dedicación exclusiva en las asignaturas Anatomía Veterinaria I y II. **Punto 31.** Despacho de la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Ref.: Expediente N° 59.444-98. Protocolo de Trabajo entre la UNRC y la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Río Cuarto. A continuación la Sra. Decana propone la inclusión de dos temas que trae en mano para su consideración, según el siguiente detalle: **Punto 30a.** Nota del Consejero Cabrera. Ref.: Manifiesta su interés de ser integrante de la Comisión Permanente de Carrera Docente. **Punto 30b.** Nota del titular del Departamento de Concursos Docentes de la Facultad, Sr. Diego Cabrera. Ref.: Informa error de omisión del Prof. Juan José Busso en los Informes de CCGCD. La Sra. Decana propone la aprobación del Orden del Día con los temas agregados. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el temario.

**TRATAMIENTO DE LOS TEMAS: Punto 1.** Informe de la Sra. Decana. El primer tema que aborda en su informe, es en relación a la RCS N° 321/21 que habilita la presencialidad plena en la UNRC, y en ese marco propone que se retomen las sesiones de este Consejo Directivo con modalidad presencial. Agrega que en la última sesión del Consejo Superior se discutió si podría habilitarse excepcionalmente al Claustro Graduados para que participe de manera remota tanto en las sesiones como en las reuniones de las comisiones permanentes, a efectos facilitar la participación de quienes no tienen la obligación de asistir al campus universitario. Otro tema que comenta la Sra. Decana es en relación al programa de la SPU (RCS N° 349/21) destinado a jerarquizar y efectivizar docentes de la Facultad. Comenta que se ha dado inicio a los procesos de concursos cerrados, con los pedidos de las factibilidades correspondientes, solicitud de perfiles y jurados. Los primeros cargos son las efectivizaciones para un grupo de 4 docentes y las promociones para otro grupo de 12 docentes. Indica además, que el proceso debe estar concluido antes del mes de agosto del presente año. En la próxima sesión se hará ingreso a estos llamados y se presentará la propuesta de constitución del Comité Académico Especial que va a llevar adelante la promoción, que será el mismo que realizará el proceso de promoción ya aprobado por este Consejo Directivo. Otra cuestión que destaca la Sra. Decana es el inicio de actividades vinculadas a la convocatoria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación a las unidades académicas, que tiene como objetivo promover la discusión y el trabajo, fundamentalmente de extensión y difusión acerca de las capacidades y conocimientos generados en relación a las cadenas de producción de maíz, soja, trigo y carne bovina. En la Unidad Académica la línea de trabajo es en el sentido de mejorar las estrategias de comunicación destinadas a productores, técnicos y estudiantes de diferentes niveles educativos para difundir conocimientos referidos a estrategias de manejo que impacten en la producción bovina de carne, maíz y soja. Las instancias llevadas a cabo constituyen un aporte interesante para trabajar el abordaje de manera integral sobre la base de compartir el conocimiento que las disciplinas involucradas han generado. Incluso, destaca la Prof. Cholaky, se pensó en llevar adelante una instancia de capacitación sobre comunicación que contribuya a los participantes a definir los mensajes y mecanismos de comunicación y difusión más apropiados. A continuación, la Sra. Decana comenta la publicación de la “Guía para el desarrollo de la actividad ovina en la provincia de Córdoba”, publicación coordinada por el Prof. Daniel Agüero y la Prof. Isabel Vázquez, que ofrece una reseña del estado de situación de la producción, y una síntesis de los resultados alcanzados a partir del desarrollo de proyecto de extensión en el trabajaron con diversas instituciones del sector, cuya presentación se llevará a cabo el próximo 07 de marzo en la Universidad, y contará con la participación de docentes de la casa y representantes de las instituciones con las que se trabajó de manera conjunta... Por último, presenta a los consejeros y las consejeras la propuesta de cronograma de reuniones ordinarias para el presente año, que se aprobaría de forma definitiva una vez que se haya aprobado el del Consejo Superior, ello a efectos de poder coordinar las fechas de sesiones para agilizar la tramitación de los asuntos que requieran la elevación al máximo órgano de gobierno. Finalizado el informe, la Sra. Decana propone la continuidad del tratamiento de los temas del Orden del día. **Punto 2.** Actas del Consejo Directivo N° 21, 22 y 23. Ref.: Correspondientes a las sesiones ordinarias del 25/11 y 09/12/21 y a la sesión extraordinaria del 16/12/21, respectivamente. Se someten a votación los documentos (que ya fueron socializados vía mail con el conjunto de los integrantes del Consejo Directivo) y no habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad las tres actas. **Punto 3.** Nota del Prof. Mauricio



Vigliocco. Ref.: Solicitud de corrección de la Resolución del Consejo Directivo N° 037/20, en lo referido al título del grado consignado y de la asignatura en la que se lo designa como PAD. La Sra. Decana lee la nota y la pone a consideración. No habiendo objeciones a lo solicitado, se procede a votar y se aprueba por unanimidad subsanar el error señalado por el interesado. **Punto 4.** Expediente N° 92350. Ref.: Renovación del Convenio de Comisión de Estudios entre la UNRC y el INTA Centro Regional Córdoba. La Sra. Decana propone que el tema sea derivado a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a comisión. **Punto 5.** Expediente N° 137821. Ref.: Convenio Marco entre la UNRC y la Empresa KWS Argentina S.A La Sra. Decana propone que el tema sea derivado a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a comisión. **Punto 6.** Expediente N° 93120. Ref.: Convenio Específico de Colaboración entre la UNRC y la Universidad Autónoma de Chapingo (México). La Sra. Decana propone que el tema sea derivado a la Comisión de Enseñanza para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a comisión. **Punto 7.** Expediente N° 138134. Ref.: Designación interina de la Dra. Lorena GUINAZÚ en el cargo de JTP con régimen de dedicación semiexclusiva, en la asignatura Microbiología Agrícola del Dpto. Biología Agrícola. La Sra. Decana propone que el tema sea derivado a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a comisión. **Punto 8.** Expediente N° 138133. Ref.: Designación interina de la Dra. Carla BRUNO en el cargo de JTP con régimen de dedicación exclusiva, en la asignatura Microbiología Agrícola del Dpto. Biología Agrícola. La Sra. Decana propone que el tema sea derivado a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a comisión. **Punto 9.** Expediente N° 138132. Ref.: Solicitud de incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, del Dr. Javier ANDRÉS en su cargo de PAS efectivo, en la asignatura Microbiología Agrícola del Dpto. Biología Agrícola. La Sra. Decana propone que el tema sea derivado a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a comisión. **Punto 10.** Expediente N° 138151. Ref.: Renuncia condicionada del Méd. Vet. Aníbal BESSONE al cargo de Profesor Titular en la asignatura Clínica de Pequeños Animales I. La Sra. Decana propone el tratamiento de este tema sobre tablas. Se aprueba. A continuación, lee la nota de renuncia y la pone a consideración. No habiendo objeciones a la presentación, se procede a votar y se aprueba por unanimidad. **Punto 11.** Expediente N° 138109. Ref.: Designación como Profesor Consulto de la Universidad, del Méd. Vet. MSc. Rubén Alberto DAVICINO del Departamento Salud Pública. La Sra. Decana propone que el tema sea derivado a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a comisión. **Punto 12.** Expediente N° 138107. Ref.: Designación como Profesor Consulto de la Universidad, del Ing. Agr. Dr. Horacio Alfredo GIL del Departamento Economía Agraria. La Sra. Decana propone que el tema sea derivado a la Comisión de Carrera Docente para su análisis. No habiendo objeciones, se procede a votar y se aprueba por unanimidad el pase a comisión. **Punto 13.** Expediente N° 137262. Ref.: Dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de PAD efectivo con régimen de dedicación exclusiva en la asignatura Terapéutica Vegetal del Dpto. Biología Agrícola, proponiendo la designación del Ing. Agr. Jorge GIUGGIA. La Sra. Decana lee el dictamen y lo pone a consideración El consejero Giuggia se abstiene del tratamiento del tema y de la votación. No habiendo objeciones al dictamen, se procede a votar y se aprueba por mayoría de 9 votos afirmativos y una abstención. A continuación, se propone el tratamiento conjunto de los puntos referidos al Dpto. Salud Pública: **Punto 14.** Expediente N° 138127. Ref.: Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de JTP Efectivo, con régimen de dedicación simple, en la asignatura Bromatología, del Dpto. Salud Pública. **Punto 15.** Expediente N° 138128. Ref.: Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de JTP Efectivo, con régimen de dedicación semiexclusiva, en la asignatura Bromatología, del Dpto. Salud Pública. La Consejera Gomez hace uso de la palabra para comentar que se presentó una nota con la solicitud de interinato para las Méd. Vet. Richardet y Castro, que si bien no cumplen con los requisitos para acceder a tal ascensos, a raíz de las dificultades que transitan las cátedras (a partir de los procesos de jubilación, uso de licencias y por fallecimiento) se hace necesario su designación interina para el cumplimiento de las actividades académicas de las dos asignaturas que están a cargo del departamento. La Sra. Decana explica la situación de factibilidad y cómo se produce la disponibilidad de los "puntos" docentes, aclara en ese sentido que no hay factibilidad momentánea por lo cual debe esperarse a la liberación de otros fondos que están afectados a la sustanciación de concursos. Se produce un intercambio de opiniones. La Sra. Decana propone la derivación de ambos asuntos a la Comisión de Carrera Docente con el pedido de que se considere excepcionalmente la promoción para las dos docentes mencionadas, aunque no cuenten con los dos informes positivos aprobados. La consejera Malpassi plantea que el Departamento necesita recursos humanos y propone que se discuta en la comisión si la excepción se justifica con el pedido. Se retira la consejera Costantino y no está presente en la votación de los puntos 14 y 15. Se produce un nutrido intercambio de ideas. No habiendo más consideraciones, se acuerda solicitar a las

MAA AD RJ: Jorge Giuggia  
Costantino

